Dho Con Mocos y Caballo q.to de Compone Sete Mil
ochentay ocho V.s Rey.s Mrs. y m.s de la que se hizo
Libram.to para que se entreguen de dho Caudal y Con
dueñas ochentay ocho V.s Rey.s Mrs. y m.s Or.n a dho
E. Jayntto para su Intro pago= Embista de todo lo qual
los Mrs. Dixeron q.e Con dha Comysa, y que se despache
dho Libram.to y pm.o Cite asi lo acordaron y Mandaron
y lo firmaron de los Mrs. los q.e dan fee y en
los ==== y asimismo Mandaron los Mrs. al presente Scr.no
que lista primera Cata que se haga, sea Cuya con lla ley
de Cinta y dos V.s y quatro V.s de hijo Cronte de Cinco y la
la Cantidad de Seis Mil Ochentay Ocho V.s Rey.s Mrs.
y m.s Or.n y importe de toda Cata dicho, hijo asi lo mando
ron y firmaron ==

Dn Juan Fuentes
Dra

Dr Jayn.to Cayuela
tenor

PBautista
Espexo

Dr Alonso diaz
perez

Dr Juan Vidal

Dr Mo de los Mrs
Joseph Solano

Cata de 325 f.s y
quatro V.s de or-
denanza pr.os

En la Villa de Alhama en ocho d.s y dho mes de
Agosto de Mil Setec.os quarentay ocho años Juez
Mrs los Señores D.r Pr.o Dn Lopez Dn Juan fuentes
dho Alcalde Ordinario, por su Mag.d D.n Alonso d.z Pe-
rez, D.r Joseph Mz Vidal, D.r Jayn.to Cayuela Te-
nor, D.r Juan Vidal Blanca Vez.no dcho Concejo Justi-
cia y Vez.no de dha Villa, estando Juntos con thenian,
con la forma que lo Costumbran para tratar y Con
ferir las Cosas tocantes al Gobierno Pol.co de esta dha
Villa, dijeron que Junto que D.r Joseph Solano Alcalde